

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 149.

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 29 de septiembre 2020

Hora: 09:46 Horas

Lugar: Online

PRESIDE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Cristian Hernández Schmidt, Julio Inzunza , Juan Matus Castillo, Natalio

Martínez Soto, Omar Cortez Quintana, Juan Carlos Gallardo Navarro.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta Ordinaria N°148 de fecha 23.09.2020.
- Correspondencia Recibida y despachada.
- Modificación Presupuestaria Administración y Finanzas, Educación.
- Mensajes Sr. Alcalde.
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. presidente Carlos Barra y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°149, de fecha 29 de septiembre 2020.

Se pone en consideración la aprobación del Acta N°148 de fecha 23.09.2020.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del acta N°148 de fecha 23 de septiembre 2020.

Sr. Hernández: Se hizo una corrección, lo que nosotros aprobamos en el acta extraordinaria, no era lo que al final ocurrió y Marcia Ortega lo explico la semana pasada y eso yo pedí que quedase en esa acta para que en esta la aprobáramos.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Con respecto a ese tema se discutió cuando se vio el acta extraordinaria N°46 y en el acta extraordinaria 46 esta en la pagina WEB está exactamente igual el acuerdo como está considerado en esta acta, aprobación punto dos y que aparece completamente especificado de acuerdo al decreto de adjudicación de la Empresa, donde en ese minuto se había adjudicado a una sola empresa y después se dieron cuenta que había una diferencia y que se tuvo que dividir, línea uno negocio Inversiones por 31 millones, línea dos Comercio y artículos de aseo por 8 millones y ahí esta completamente solucionado la observación que usted hizo en reiteradas oportunidades la



reunión pasada.

Sr. Martínez: Buenos días, en la pagina 4 en mi intervención el último párrafo dice hacia Coilaco y debería decir que sector, especificar más, debería mencionar el sector los recorridos.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE Y CON LAS OBSERVACION DEL CONCEJAL NATALIO MARTINEZ SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°148 DEL 23.09.2020.

CORRESPONDENCIA:

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Dentro de la correspondencia tengo una carta de fecha 09 septiembre 2020, referencia congelamiento y postergación de permisos de subdivisión de construcción y viene firmada por Jaime Goich, da lectura al documento.

Sr. Hernández: Han pasado casi tres meses de ese acuerdo de concejo, nosotros en aquel momento, usted leyó una carta del señor Cordero y se me puede hacer llegar la copia de esa carta, me gustaría tenerla.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a la carta al ordinario 279 estudio modificación Plano Regulador.

Sr. Cortez: Bueno, solicitar que se le de copia de este oficio así también como las respuestas que puedan venir en el futuro, solo me resta mencionar dos evaluaciones, la primera que existe una posibilidad no menor que no nos vaya bien en este congelamiento, por parte del MINVU ya que es de resorte de ellos y mas centralizada la respuesta que nos puedan dar, pero entendiendo que hay un margen que no nos vaya bien que seria la segunda en este periodo de concejo Municipal que solicitamos para el congelamiento de las construcciones en la comuna, borde lago, me gustaría conocer ya alcalde, tener una fecha que puede ser a finales de octubre el borrador de la propuesta de Ordenanza de Humedales urbanos.

Sr. Inzunza: Bueno, me parece bien la presentación de SECPLAC, lo único que me gustaría también Alcalde, que lo pudiéramos publicar a la comunidad, son acciones que este concejo Municipal ha hecho por segunda vez y no va hacer nuestra responsabilidad que lo aprueben o no lo aprueben, es una gestión que estamos haciendo y como Municipalidad de Pucón y como Concejo Municipal nos hemos preocupado de esto, es importante que la comunidad lo sepa.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Mas que necesario, es nuestra obligación hacerlo, lo vamos hacer inmediatamente cuando aprobemos todos estos términos en la cual esta redactada la continuidad del trámite.

Respondiéndole a Omar Cortez, tengo la seguridad que nos va a ir bien, porque la anterior no nos fue bien porque no teníamos respaldo que justificara porque pedimos el congelamiento, ni el proceso del plano regulador, hoy es una potente herramienta con lo que estamos haciendo con la modificación del plano regulador, nos ira bien y no han ingresados proyectos nuevos al departamento de Obra, para que lo sepan.

Sr. Martínez: Bueno, a tiempo la carta que envía Claudio Painepan Director de Obras (S) respecto a la respuesta que estaba pidiendo la ciudadanía y las organizaciones ambientales de la comuna, creo que además lo que se va a presentar ahora el tema plan de



descontaminación del lago Villarrica, creo que la gran disyuntiva del plan eran las fuentes difusas que esas hay que regular y buscar, el borde lago hay muchos edificios que tienen sus plantas tratamientos que son particulares, esas se fiscalizan, cuando hemos tenido reuniones con salud y ambiente ellos trabajan bajo denuncias, si no hay una denuncia de parte de algún vecino de que existe algún componente que caiga al lago, a buena hora alcalde, el congelamiento del borde lago hasta que tengamos el plan regulador vigente.

Srta. Mónica Pino, Departamento DAOMA: Para responder un poco el tema Ordenanza de Humedales a don Omar Cortez, el reglamento de la Ordenanza debería haber estado a fines de julio esta aprobado por el concejo de Ministro, pero está en contraloría, ahora como vamos a tener la reunión con la SEREMI preguntarle, nuestra Ordenanza nuestro borrador ya está listo solo estamos esperando el reglamento salga para agregar las partes que el reglamento nos compete como Municipalidad en la Ordenanza, para poder ver la parte legal con al FIMA que ellos revisaron el primer borrador, nos falta el reglamento para agregarlo y ya lo podríamos presentar una última revisión legal y presentarlo al concejo, todo depende de cuando salga de contraloría.

Sr. Claudio Painepán, Director de Obras (S): Buenos días, tenemos una carta ingresada por los miembros del comité operativo ampliado de descontaminación de la cuenta lago Villarrica, ingresada el día 10 de septiembre 2020, nosotros vamos a responder a ellos, respecto a la aprobación del oficio que se redactó la semana pasada, esta redactada para la SEREMI, planimetría indicando la zona que se solicita congelar, no hemos entregado permisos nuevos de proyectos inmobiliaria del borde lago, los plazos el Art. 117 permite un congelamiento de permiso de edificación, subdividido, etc., por tres meses prorrogable por un año, por lo mismo tiene que estar coordinado con la etapa que vamos avanzando plano regulador.

Tenemos la solicitud que les presentamos que es una solicitud de congelamiento Z4 a ZC donde también hicimos la diferencia y ese tema tienen que definirlo ustedes de un congelamiento selectivo, para proyectos de gran envergadura sin prohibir proyectos de pequeñas viviendas unifamiliar, la otra posibilidad es que solicitemos el congelamiento total.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Nos interesa el borde lago de los 80metros, pero no podemos no tener la posibilidad de vivienda sociales y de la pequeña vivienda de los vecinos, nos interesa puntualizar que lo que quisiéramos ahora, ustedes escucharon el tenor de esta carta que envía SECPLAC, poder aprobar como esta planteado.

Sr. Hernández: Bueno, primero agradecerle a Claudio Painepan, Evelyn Silva y a Cristian Brown, en relación al oficio efectivamente estamos a la espera de que salga de Contraloría la ley de Humedales que eso va a hacer fundamental, para todo el borde lago, no solamente donde están situado los humedales nuestros que son mas de 20, me parece super bien.

Sr. Inzunza: Buenos días, lo que sugirieron ustedes Claudio Painepan es de manera selectiva, vamos dejando liberado la pequeña vivienda.

Sr. Claudio Painepan, Director de Obras (S): La propuesta que les presentamos viene permitiendo la vivienda unifamiliar solamente.



Sr. Presidente, Carlos Barra: Estamos listos para votar.

Sr. Hernández: Me gustaría pedir a través de usted el congelamiento para todo tipo de edificaciones, no solamente proyectos inmobiliarios, que se incluya la totalidad de los proyectos. Hay inmobiliarios en Pucón que no crecen en altura, pero crecen en densidad, POCURO, a la variante entre otras, puede ser doble propósito para ellos. Congelamiento total en el borde lago.

Sr. Gallardo: Bueno, la zona de Ramón Quezada hacia el río Claro, ahí aún deben quedar terrenos donde se podrían presentar nuevos proyectos inmobiliarios, eso porque no se incluye.

Sr. Claudio Painepán, Director de Obras (S): No se incluye, porque en las reuniones que tuvimos con el concejo, tres o cuatro reuniones para ver el plano regulador no se solicitó, se solicitó siempre el borde lago, esta propuesta esta hecha en base a lo que el concejo solicitó en las reuniones de análisis, si ustedes ahora acuerdan solicitar esa zona, nosotros la agregamos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Aquí a nacido una buena idea de Juan Carlos Gallardo, que propone incluir también ese territorio y me parece bien, tendríamos que ejecutar dos votaciones, una que le concejo esta de acuerdo en congelar todo el borde hasta donde esta el río y después de esa iríamos a votar el contenido de esta carta que envía la SECPLAC.

Sr. Claudio Painepán, Director de Obras (S): Nosotros solo podemos llegar hasta el camping ahinoa, hasta ahí llega el límite urbano, si se presenta algún proyecto por el artículo 55 que esta fuera del plano regulador a través de un cambio de uso de suelo, nosotros no podemos prohibir eso.

Sr. Cortez: Bueno, lo que suceda del cambio de uso suelo y toda ley de parcelas por así decirlo, esta un poco fuera de nuestra atribución por ahora, yo en particular me uno a la solicitud de don Juan Carlos y al menos lo que es Ramón Quezada yo lo incluiría tal como hemos incluido la propuesta de la modificación plan regulador y mi voto va a hacer favorable.

Sr. Inzunza: Me adhiero a la propuesta de Juan Carlos por Ramón Quezada, pero siempre que no afecte lo que propusimos en la actualización del plano regulador por Holzaphel, entre Coló Coló y Ansorena.

Sr. Claudio Painepán, Director de Obras (S): Antes de enviar el plano a Temuco, se les enviará a ustedes para que vean las zonas específicas de cuadrante donde se está haciendo el congelamiento de permiso.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO APRUEBA AGREGAR AL CONGELAMIENTO POR RAMON QUEZADA HACIA EL LAGO.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO APRUEBAN LA PROPUESTA DEL OFICIO N°279 DE SECPLAC, PARA EL CONGELAMIENTO TOTAL DEL BORDE LAGO.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Hay una solicitud de la Unidad de Medio Ambiente que pidieron para el día de hoy una audiencia a las 10am para exponer en reunión de concejo sobre exposición anteproyecto descontaminación del lago Villarrica.



LA SEREMI DE MEDIO AMBIENTE SRA. PAULA CASTILLO JUNTO A SU EQUIPO SR. PABLO ETCHARREN REALIZA UNA PRESENTACION DE COMO HAN IDO A VANZANDO EN EL ANTEPROYECTO DE DESCOTAMINACION DEL LAGO VILLARRICA, DONDE EXPLICAN LOS AVENES DEL PROYECTO DE DESCONTAMINACION, PROCESOS Y ETAPAS QUE SE DEBEN REALIZAR PARA LA DESCONTAMINACION DEL LAGO.

Sr. Cortez: Bueno, Yo he estado en varias reuniones donde el tema lo hemos tocado y lo venimos insistiendo en los últimos dos o tres años, la última oportunidad de dialogo Argentina, Chile, justamente le planteamos esto y fue la ultima vez que al SEREMI le planteamos esto el genero un compromiso de ver este tema, lamento porque este vamos a hacer algo lo vengo escuchando los últimos dos otros años, me parece que junto el tema pisciculturas hay una incongruencia base, por un lado invertimos dinero para llevar fósforo a nuestros campos y después buscamos medidas para poder retirarlo de nuestro lago, es una contradicción del punto de vista administrativo y presupuestario, los edificios que atentas con lo paisajístico de nuestro borde lago pero al parecer no hemos puesto el énfasis en el tema piscicultura es ahí donde esta el gran aportante de materiales que nos llevan a este estado eutrófico y de saturación del lago, la CORFO también esta muy confundida, lo quiero dejar manifestado, no puede ser el ex gobernador Mauricio Jeda a través de sus redes sociales y en media plana daba a conocer el aporte de la CORFO de cientos de millones de pesos para la industria de la piscicultura que vino especialmente a nuestra zona lacustre a entregar el, el cheque y por otro lado tenemos una política que busca preservar esta industria del turismo y el ecosistema comunal.

Sr. Gallardo: Bueno, saludar a Pablo y a Paula, por la presentación que han realizado, respecto al Art, 4 y la tabla 14 donde habla la cantidad de fósforo total al año que pueden eliminar cada piscicultura, mi inquietud es la siguiente, cuando habla de mayor a 8 toneladas y menor o igual 151, es mucho al diferencia y la cantidad de fósforo que le permite eliminar al año 560, el rango que tienen es muy amplio, los rangos de eliminación de fósforo total son muy amplios entre una piscicultura que produce 8 y otra que produce 151.

Segundo preguntar, ya hay un proyecto de estudio de camino por la ribera norte del lago Villarrica, eso a futuro cuando se concrete va a significar también el desarrollo inmobiliario, este anteproyecto como se hace cargo del desarrollo que se puede venir en la ribera norte del lago.

Sr. Pablo Etcharren: En la tabla efectivamente como se construye en base a las 13 piscicultoras operativas que tenemos en la cuenca, se estableció ahí los rangos de producción de cada una en base a lo que han permitido e información del SERAPESCA, se hizo un catastro y en base a eso se construye la tabla 4.

La ribera norte, en anteproyecto toma primero un análisis inventario de lo que tenemos y en base a eso se establecen las medidas restrictivas de prohibición y reducción, al no tener mayor avance de un proyecto de ese tipo el plan tampoco establece la potestad de incorporar una fuente que hoy en día es inexistente, es potencial que puede generar un aumento asentamiento de población, pero también tiene que ver ahí los instrumento de planificación territorial tienen que ir de la mano en paralelo a lo que es el anteproyecto.



Sr. Hernández: Bueno, gracias a Dios Juan Carlos Gallardo y la SEREMI fueron super claros en parte de la pregunta que yo iba hacer, referente a la rivera norte del lago, se supone que es un proyecto que esta aportas finalizando sus estudios, entre otras cosas, Juan Matus Castillos lo ha mencionado en reiteradas veces como estamos planificando, nosotros actualmente como esta visualizando y proyectando ese sector, como lo queremos, es evidente que la cantidad de proyectos que se van a desarrollar, loteos que van a ir en desmedro de todo este esfuerzo que se está haciendo hoy día de descontaminación.

SRA. Paula Castillo, SEREMI: Los proyectos que posiblemente puedan ingresar en la rivera norte, cada vez para nosotros es un dolor cada vez que ingresa un proyecto al servicio de evaluación Ambiental, por una parte estamos elaborando un plan de descontaminación y por otro lado al momento de ir a evaluar un proyecto nosotros lo tenemos que hacer bajo la ley legislación Ambiental vigente y aplicable, el hecho que este declarado una zona saturada no significa el anteproyecto o el plan no se pueden acercar a que no sigan ingresando al sistema de evaluación y una vez que nosotros nos pronunciamos y tomaos en consideración todos estos factores al momento de emitir un pronunciamiento en una comisión de evaluación tienen que ser en base a la legislación ambiental vigente.

Sr. Inzunza: Gracias por su presentación, yo creo que esta este proyecto alcalde, SEREMI, Pablo a mí me están dando respuesta a mi expectativa, creo que lo que se está haciendo aquí en la cuenca, con este instrumento que se pretende tener en el futuro consolidado creo que es un gran paso, desde no tener nada para regular a tener un instrumento, creo que es un gran avance, yo estoy conforme y agradezco este trabajo y nos va a permitir regular mas este desarrollo.

Sr. Martínez: Primero agradecer y me sumo a las palabras de mi colegas, al conocer el plan hoy día me quedo un poco más tranquilo, pensé que iba hacer algo menor como suele pasar, hay varias acciones que se están haciendo, trabajos que se van a tener que realizar en conjunto con la Municipalidad y lo que siempre se ha dicho que las pisciculturas contaminan y hoy si esta el registro que están contaminando, así como Pucón tiempo atrás logro sacar una ley que fue sacar la bolsa plástica de la Comuna, porque no tratar de mejorar la ley que hoy tienen las pisciculturas en la zona sur de chile y subir un poco los estándares de regularización y filtro, puede ser un buen desafío poder cambiar la legislación y no contaminen nuestras cuencas.

Sr. Matus: Bueno. Agradecerle al SEREMI y Don Pablo, porque me deja muy tranquilo esto, porque me preocupa mucho la contaminación del lago, todo lo que se ha planteado acá y si lo podemos lograr mantenerlo, la gente que viene de afuera los inversionistas son un poco agresivos, yo estoy de acuerdo con que nuestra comuna mantenerla como esta, no con edificios ni tanta población y al lago dejarlo tranquilo, en el sector Quelhue están en conversación para comprarlo sería bueno preocuparse por eso, hay que cuidar nuestra Comuna.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Esta presentación a uno le da una tranquilidad distinta a lo que estábamos siempre preocupados, agradecerle a la SEREMI y a Sr. Pablo Etchabarren, porque han explicado en forma muy clara y tengo al confianza que ya se comenzó a trabajar en este plan y esto va a ir avanzando en irlo perfeccionando, quien podría estar en desacuerdo de cuidar la naturaleza de Pucón, hay que trabajar como proteger a Pucón, me quedo tranquilo, reiterar mi agradecimientos para la presentación realizada.



CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- **Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Daré lectura al primer oficio de SECPLAC, ordinario 268 de fecha 10 de septiembre 2020. Donde solicita la aprobación para adquisición de equipamiento y equipos del proyecto reposición gimnasio Municipal Pucón por un monto \$104.590.000, equipamiento \$92.000.000 y en equipos \$11.000.000.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Esto se trata de los implementos de equipamiento del gimnasio Olímpico, que felizmente el Gobierno Regional consideró que no nos podían entregar solamente el edificio sin lo necesario, aquí se plantea todo lo que son las herramientas, maquinas, bicicletas, colchonetas deportivas, sillas de espera, etc. Todo lo que necesita nuestro Gimnasio, el concejo tiene que tomar en consideración que aprobar estos recursos que han llegado del Gobierno Regional, podamos adquirir y llamar a licitación para poder comprar todos estos elementos.

Sr. Hernández: Bueno, a nosotros nos llegó este oficio lo envió Cristian Brown hace un par de días, me parece super bien, no nos queda nada mas que aprobar estos recursos que vienen del Estado de Chile, es importante hacer una Ordenanza de uso del Parque, uso de las nuevas instalaciones y también una política deportiva que sea un poco más profunda en relación y a la altura de los deportistas que Pucón tiene.

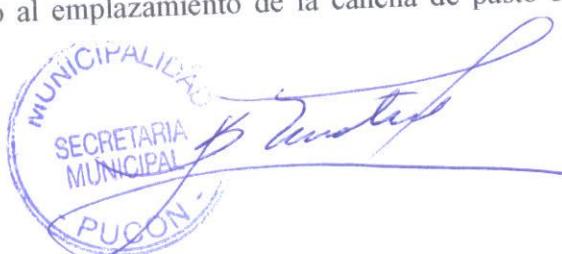
Sr. Cortez: Bueno, estoy muy contento tema gimnasio y obviamente voy a aprobar estos recursos de inyección externa de un año muy duro, cada recurso que nosotros apalanquemos en eso va a estar nuestra gestión transversamente Alcalde, es un momento dura para las finanzas y nosotros tenemos que estar esa sintonía de cada proyecto que podamos postular y ganar de ahí somos. Que a la calidad parta por dentro del Gimnasio Olímpico, es una infraestructura de una calidad que no vamos a tener nada que envidiarle a un centro deportivo norteamericano, le pedí encarecidamente que dentro de la planificación invítenos, los clubes locales tengan un espacio por la localidad.

Sr. Martínez: Primero que todo, felicitarlo, por lo que ve visto es un gimnasio que viene a darle respuesta definitiva a nuestros deportistas, la construcción ha sido rápida, a la empresa se ha portado bien, solo falta lo mínimo para terminar el gimnasio tema operacional y la implementación, esto va a hacer para los Puconinos ellos lo sienten muy suyo, yo lo felicito y apruebo desde ya esta implementación.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EL OFICIO
ORDINARIO N°268 DE FECHA 10.09.2020 DE SECPLAC, PARA LA
ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS PARA EL GIMNASIO OLIMPICO
RECURSOS QUE VIENEN DEL GOBIERNO REGIONAL POR UN MONTO DE
\$104.590.000.**

2.- **Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Ordinario 277 de fecha 25 septiembre 2020 de SECPLAC donde vienen solicitando la aprobación de llamado de licitación construcción de circuito de calistenia trotar vía Parque Municipal, por \$59.592.901 y construcción de cancha baby futbol pasto sintético complejo deportivo Geremía Badilla \$46.643.693.

Sr. Cortez: Bueno, me han llamado dirigentes de diferentes clubes deportivos del futbol, requieren información respecto al emplazamiento de la cancha de pasto sintético, cuáles



fueron los parámetros para tomar la decisión, no comprendo bien si es arriba o abajo, pero antes del inicio de la ejecución de las obras debería haber un espacio de dialogo, porque hay unas controversias que yo al desconocer los detalles no las pude responder, pero yo estaría a disposición de poder votar favorablemente, siempre y cuando comprometamos para la semana siguiente un espacio de dialogo.

Sr. Martínez: Bueno, felicitaciones primera vez que veo una cancha sintética para hacer baby futbol y la pregunta es va a estar en concesión comodato de algún club o va a hacer Municipal.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Va a hacer netamente Municipal.

Sr. Inzunza: Don de va a estaremplazada y se considera cierre perimetral.

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: Esto va a estar al lado sitio CONAF, esta cancha tiene 15x24 considera cierre perimetral, arcos metálicos, cuatro postes para instalar iluminación led.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO 277 DE FECHA 25.09.2020 DE SECPLAC PARA LAS INICIATIVAS DE LICITACION DE CONSTRUCCION CIRCUITO TOTRA VIA PARQUE MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$59.592.091 Y CONSTRUCCION DE CANCHA BABY FUTBOL DE PASTO SINTETICO COMPLEJO DEPORTIVO GEREMIA BADILLA POR UN MONTO DE \$46.643.693.

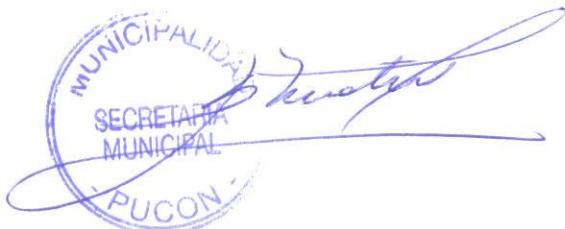
3.- **Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Daré lectura a un documento firmado por el señor Goich y mas firmas adicionales, de fecha 21 de septiembre 2020, tema COSOC.

Les informan que a contar de mañana se hace entrega de la invitaciones a participar en las elecciones del COSOC para el día viernes 9 octubre a las 10am y se va realizar en el Gimnasio Municipal, donde invitaremos a toda las organizaciones y también se va a llamar por teléfono y correos electrónicos para que estén todos al tanto de la información, ese día cada organización tendrá que definir el numero de representantes y después se eligen entre ellos el vicepresidente y los 12 miembros adicionales, en total las personas que tienen que elegir son 24, son 12 titulares y 12 suplentes, es todo lo que puedo informar y al mismo tiempo darle respuesta a la carta del Señor Goich.

4.- Ordinario 446 Directora Nacional Servicio Nacional de Turismo, felicitación por haber obtenido la Distinción Municipal Turística, proceso que nuevamente lo pone como una autoridad que lidera ka excelente gestión en el desarrollo turístico a nivel nacional.

Sr. Cortez: Bueno, me quiero referir a este oficio, iniciamos esta gestión y este concejal inicio junto con la directora nacional de turismo esta oportunidad que nos coloca en un espacio preferencial para apalancar productos y proyectos relacionado con turismo, a menos de un año tenemos a la certificación y eso nos va a permitir apalancar recursos en un año complejo, mi reconocimiento para Sra. Carolina Ruiz y Francia Veliz del departamento de turismo que dependiente donde nacen las ideas o iniciativas sabe lo que es necesario para nuestra comuna.

Otro punto aparte, siempre he tratado de hacer mi gestión como concejal de un punto de vista objetivo, reconociendo lo bueno, tratando de mejorar lo malo, estoy preocupado, luego de todo lo sucedido a la formalización del abogado Cristian Águila, me siento



engaño, porque lo que se nos presentó como un convenio donde se otorgaba entregar diálogo entre los vecinos y el Municipio y empresa privada, me deja muy triste y complicado, aquí me siento engaño y me deja preocupado los plazos se acortan, yo le quiero pedir que tenga un espacio de revisión de su equipo jurídico, porque el día de hoy me siento complicado políticamente y no quiero que esta relación que ha sido beneficiosa para nuestra comuna se vea entorpecida por estos hechos.

Sr. Hernández: Bueno, yo he sido uno que a preguntado en la mesa, hay un punto que tiene que ver como concejo y cuerpo colegiado hemos pedido en la mesa, aun está pendiente ese informe de la investigación sumaria de ese caso en específico, después cuando el funcionario es detenido en estado de ebriedad, también fue mencionado en este caso, también es su momento pedimos un informe al respecto y comprometido al encargado de Recursos Humanos hacer ese informe, han pasado casi dos meses de ese ultimo suceso y por lo menos a mi no me ha llegado nada, el concejal Cortez lo ha pedido en reiterada ocasiones, no se si le ha llegado, ha habido un inexplicable silencio de parte suya en relación a la respuesta que tiene que darnos a nosotros como concejo, para poder tener una opinión al respecto ayudarlo en la decisión que quiera tomar o hacer nuestras propias preguntas, hay un tema administrativo dejando de lado lo judicial, que tiene que ver con lo que hemos pedido innumerable veces. Debe hacernos participe de una demanda por daño y prejuicio Municipal, al patrimonio.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Lo vamos a ver y tomar en consideración las dos intervenciones de ustedes, tengan la tranquilidad que estas cosas tienen que favorecer al final a los supremos intereses de la Comuna que es lo mas importante, no lo intereses personales.

5.- Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Tengo documento de parte de Don Axel Brinck, que los señores concejales lo solicitaron en la reunión de concejo la 148 del 23 de septiembre 2020 con respecto al tema control de los buses, y contesta lo siguiente, da lectura a la carta.

6.- Oficio 028 que quedo atrasado del 24 julio 2020, que estaba pidiendo don Cristian Hernández, que se diera lectura, el tema era de las patentes alcoholes que le dieran mas plazos.

Sr. Hernández: Bueno, no es necesario ya dar lectura.

7.- Ordinario interno N°40 de fecha 25 de septiembre 2020, de Renta y Patente que viene solicitando la autorización a otorgarle una patente de alcoholes de residencial a nombre del contribuyente Sociedad de Inversiones Araucarias SPA. En calle el Pillan 069 de Pucón, adjuntan todo documentos necesarios para ello.

Sr. Cortez: No tengo esa información, me gustaría tenerla antes de votar.

CON SEIS VOTOS Y UN VOTO DE ABSTENCION DEL CONCEJAL OMAR CORTEZ POR NO TENER LA INFORMACION, SE APRUEBA ORDINARIO INTERNO N°40 DE FECHA 25.09.2020 PARA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES RESIDENCIAL A NOMBRE DE SOCIEDAD DE INVERSIONES ARAUCARIAS SPA.



Modificaciones Presupuestarias de Educación Municipal son cuatro

1.- Erick Reipan, Departamento de Educación: Buenas tardes, nosotros como educación tenemos 4 modificaciones para presentar hoy día, son modificaciones pequeñas, pero las necesitamos para garantizar el funcionamiento de los colegios.

Modificación Presupuestaria N°10 de fecha 23.09.2020

Es por \$5.600.000 que es fondo de financiamiento DEM, donde se rebaja el gasto en horas extras por \$5.600.000 y se aumenta el gasto en la cuenta de servicios de aseo por \$600.000, en la cuenta gastos menores \$3.000.000 y la cuenta de mobiliario o otros \$2.000.000 total modificación \$5.600.000.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION N°10 DE FECHA 23.09.2020 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION POR EL MONTO DE \$5.600.000.

2.-Sr. Erick Reipan, Departamento de Educación: Modificación N°11, de fecha 23.09.2020 fondo de financiamiento JUNJI disminución de gastos en la cuenta de horas extras \$1.500.000 y se aumenta el gasto en la cuenta de gastos menores JUNJI por \$1.500.000.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°11 DE FECHA 23.09.2020 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION POR UN MONTO DE \$1.500.000.

3.- Sr.-Erick Reipan, Departamento de Educación: Modificación N°12, de fecha 23.09.2020 fondo de financiamiento PIE disminución de gasto en la cuenta materiales oficina \$2.000.000 y aumento de gasto en equipos computacionales \$2.000.000.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°12 DE FECHA 23.09.2020 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION POR UN MONTO DE \$2.000.000.

4.- Sr. Erick Reipan, Departamento de Educación: Modificación N°13, de fecha 23.09.2020 fondo de financiamiento SEP subvención escolar preferencial, una disminución mobiliarios y otros \$1.000.000 y un aumento de gastos en maquinas y equipos de oficina \$1.000.000.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°13 DE FECHA 23.09.2020 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION POR UN MONTO DE \$1.000.000.

5.- Sra. Marcia Ortega, Directora Finanzas (S): Buenas tardes, la modificación es la N°16 de fecha 25.09.2020 que tiene aumento de ingreso \$18.400.000 que son programa de esterilización y atención sanitaria de animales de compañía 2020 que le aprobaron al programa tenencia responsable y lo estoy incorporando al presupuesto, después aumento de gastos tenemos el servicio técnico profesional que es un estudio de diseño y tramitación de Ingeniería de detalle para sitio exposición del vertedero, los nevados Pucón, que se realizó y la licitación se hizo y no había trasladado los fondos por \$5.832.000, después esta la indemnización de don Jorge de las Nieves Fuentes, por un monto \$41.713.000 que le corresponde al Municipio cancelar y lo estamos rebajando de la cuenta del 2101 y 2103.



Sr. Cortez: Con ustedes no me quedan mucha dudas, siempre está muy dispuesta a transmitirnos información, yo voy a probar esta modificación Presupuestaria, principalmente porque los procesos que vienen al interior son Administrativo y requiere velocidad, pero junto a mi acuerdo de aprobación se envíe un Memo al Departamento de Recursos Humanos solicitado la información por parte del Municipio de la situación del retiro de Don Jorge para que el pueda postular a un bono que se llama pos retiro para los funcionarios de alta data en el servicio Público.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION N°16 DE FECHA 25.09.2020 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Solicitud correo electrónico de la abogada Sra. María Graciela Carrillo solicita estar en la reunión para exponer la causa de Srita. Camila Lagos.

María Graciela Carrillo, Departamento Jurídico: la causa laboral en que la señorita Lagos demando por tema laboral vulneración de derechos, con notación del despido y además se demanda a nulidad de despido por el no pago de cotizaciones previsionales en subsidio y también se demanda por despido injustificado, esta causa se inicia el 2018 por la directora Jurídica anterior y ella alcanza hacer una audiencia preparatoria, primero interpone excepciones de caducidad y subsidio contesta la demanda en un primer término se había acogido las excepciones de caducidad tanto de la tutela laboral y además del despido injustificado, pero posteriormente se interpuso un recurso de a nulidad por la contra parte el que fue acogido por la corte de apelaciones, volvemos a cero para explicarlo de alguna manera, se realizan las audiencias preparatoria, se ofreció al prueba en su minuto y quedo pendiente lo que era la audiencia de juicio, en algún minuto se informa que también se barajó la posibilidad de llegar a un acuerdo con la señorita Lagos, en que la base que se propuesto fue de 7 millones de pesos para poder llegar a acuerdo, tenemos que señalar también que la cantidad del juicio eran \$46.524.378 nos dicen por parte de Educación se pudiera ver la posibilidad de que ustedes autorizaran llegar a acuerdo por ese mismo acuerdo que se barajó al principio de 7 millones y se pagaría en dos pagos si aprueban esta propuesta.

Sr. Hernández: Bueno, es lamentable que tu tengas que venir a representar este tipo de situaciones, cuando debería venir el titular que es parte de esto, alcalde, se ha hecho de mi percepción un habitual de que estemos llegando a acuerdos cuando hay juicios que ya fueron ganados en primera instancia, por la ex jurídico.

Sra. María Graciela Carrillo, Departamento Jurídico: En primera instancia se llevó a sentencia acogiendo las excepciones que habían interpuesto, pero lamentablemente esas mismas excepciones se dejaron sin efecto por la corte de apelaciones, por lo tanto, no es que hayamos ganado en primera instancia, solo tenemos que reforzar eso.

Sr. Hernández: Con mayor razón todavía ni siquiera hay sentencia en la primera instancia y estamos llegando a un acuerdo, yo por lo menos no voy a redundar tanto, hay que seguir con el juicio y no llegar acuerdo.

Sr. Inzunza: Considero que puede ser un buen acuerdo ese monto versus la demanda inicial, ahora lo que me gustaría tener claridad en ese sentido es que este sea un acuerdo ya



consolidado no haya a ver una supuesta de una parte y otra no.

Sra. María Graciela Carrillo, Abogada Departamento Jurídico: Si quieren que les exponga la prueba con la que contamos para que puedan tener mejor mas antecedentes para tomar el acuerdo, yo no tengo ningún problema.

Sr. Hernández: Propongo postergarlo, para la próxima semana, quizás con más antecedentes, porque si tomamos un acuerdo una vez tiene que haber algún certificado.

Sr. Inzunza: Me gustaría que esa prueba del acuerdo previo la podamos tener nosotros de manera formal, para poder tomar un acuerdo, si es necesario esperar una semana hacerlo.

Sr. Cortez: Me quiero referir que en el acta extraordinaria N°11 de fecha 29 mayo 2018, está la exposición sobre esto, es un juicio de acoso laboral y hay algunos antecedentes que hay que revisar.

Pedir dos cosas, ya que no puedo acceder a nuestro asesor jurídico, ya que no quiere comparecer al concejo, ha enviado en las ultimas ocasiones solamente a representantes y quiero excusar a María Graciela, Paulo Vásquez, pero quiero señalar, primero responderle que a este concejal no lo pautea nadie, le quiero señalar que merece un mínimo de respeto a este concejo Municipal, como asesor de concejo elegido por la confianza del Alcalde, segundo que voy a votar en contra de este acuerdo, porque la verdad manto nebuloso que esta al interior de la gestión en juicios laborales a mi no me dan las confianzas que tengo otros equipos.

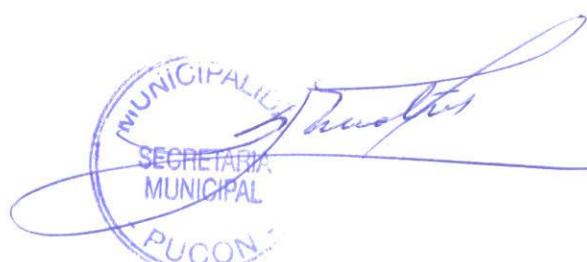
Sr. Gallardo: Bueno, voy a dar mi opinión al respecto, a mi no me parece bien llegar a un acuerdo cuando todavía no tenemos una primera sentencia, creo que sería un mal precedente, porque hay muchas personas que lo primero que hacen cuando se van de la Municipalidad es poner una demanda, se daría un mal precedente, yo creo que hay que seguir adelante, si no nos va bien en primera instancia, tenemos dos instancias mas para seguir avanzando, ahí en el transcurso se vera como nos va, si podemos llegar a un acuerdo, pero creo que no es el momento.

Sr. Martínez: Saludarla, me sumo a lo que dicen los colegas concejales, porque una que dependientemente de que Educación tenga dinero o no, para pagar esto, creo que no corresponde como dice Juan Carlos, se van marcando y creo que no corresponde, segundo hay un tema administrativo que se hizo mal, si la señora está demandando algún sustento debe tener, alguna prueba, tal vez su despido fue mal hecho hay abogados en Educación que tienen que revisar estos contratos, si no nos vamos a seguir llenando de demandas, en este caso tiene que llegar y ver los antecedentes y cuando se despida sea un con despido justificado.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Hay que esperar nomas, yo me retiro le agradezco mucho por continuar con la reunión, muchas gracias.

DON CARLOS BARRA SE RETIRA DE LA REUNION Y QUEDA COMO PRESIDENTE SUBROGANTE DON CRISTIAN HERNANDEZ.

EL HONORABLE CONCEJO ACUERDAN EN VER EL TEMA DE JUICIO DE CAMILA LAGOS LA PROXIMA SEMANA PARA TENER TODA LA INFORMACION CORRESPONDIENTE DEL CASO.



PUNTOS VARIOS:

Sr. Hernández: Nosotros el día 10 de junio con Don Julio Inzunza, que se sumo a una solicitud que yo pedí un informe en relación a los trabajos realizados por Don Hugo Cruz, ex director del MINVU, que pedimos al cancelación de su contrato por le motivo que todos conocen, me gustaría que se me haga llegar ese informe que pedí hace bastante tiempo.

Sr. Inzunza: Mis puntos varios se lo enviare al alcalde, necesito que el lo vea.

Sr. Martínez: - Quisiera solicitar, una presentación de la SECPLAC que hizo llegar a nosotros de algunos proyectos de inversión que se quieren hacer aquí en villa jardines el claro y que los dirigentes no conocen, es solo hacerle la presentación a los Dirigentes respecto a estos proyectos que se están postulando, al multi cancha y el paseo a orilla del río claro.

Lo otro también solicitar al Director de Seguridad Publica una reunión igual acá en el sector con Felipe Iturra en el sector Jardines el Claro, tenían en proyecto unas cámaras y ver la posibilidad de apoyar a villa Jardines el Claro con este tema de la vigilancia, porque han ocurrido algunos incidentes.

Sr. Gallardo: Yo quiero darles una información, Yo el próximo miércoles 7 de octubre me opero del oído en Santiago, voy a estar dos semanas afuera, las próximas dos reuniones no voy a estar, voy a estar tratando de avanzar mi problema auditivo con el primer paso que es la operación y después viene un proceso lento para poder recuperar la audición de un oído.

Sr. Cortez: Tengo tres temas, sigo consultando por los camiones aljibes para el sector de Pucón alto y en general a la comuna completa que no estamos llegando con la cantidad de litros necesario para la semana, me gustaría si tienen alguna información que me hagan llegar.

Segundo, tengo que informarles que hace tres semanas atrás tomamos un acuerdo de concejo respecto a una Ordenanza nueva que no esta sujeta de derecho, quiero hablar de la suspensión del proceso de Homologaciones, un proceso que ante la misiva de los presidentes de dos asociaciones gremiales, que tenían como objetivo fortalecer el trabajo interno de la Comuna, para que no hubieran actores de otras comunas acá, le quiero señalar que hemos dejado fuera a una cantidad de personas que son Puconinos que estaban esperando este año para poder pasar de ayudantes a guías o ser ayudantes por primera vez y que le hemos cuartado la opción al trabajo, me reuní con Gerardo Acuña y esperaría que durante esta semana tengamos una corrección de aquello.

Por último, me gustaría, poder información de la agrupación de discapacitados ADIPU de la comuna de Pucón, da lectura a la carta.

Aquellos proyectos que no se ejecutan que unen al centro se pudieran hacer con equipos del departamento de Obra para ir en concordancia a este gran avance que se han ejecutados.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: El tema puntual de la Homologación, a la Ordenanza de Turismo, desgraciadamente es algo que es inconstitucional, porque las modificaciones a la Ordenanzas por ley se tienen que hacer en el mes de diciembre, en este minuto si realizamos las modificaciones nos pueden realizar cualquier demanda.



ACUERDOS:

- 1.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE Y CON LAS OBSERVACION DEL CONCEJAL NATALIO MARTINEZ SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°148 DEL 23.09.2020.
- 2.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO APRUEBA AGREGAR AL CONGELAMIENTO DEL PRC POR RAMON QUEZADA HACIA EL LAGO.
- 3.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO APRUEBAN LA PROPUESTA DEL OFICIO N°279 DE SECPLAC, PARA EL CONGELAMIENTO TOTAL DEL BORDE LAGO.
- 3.-CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA AL OFICIO ORDINARIO N°268 DE FECHA 10.09.2020 DE SECPLAC, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS PARA EL GIMNASIO OLIMPICO RECURSOS QUE VIENEN DEL GOBIERNO REGIONAL POR UN MONTO DE \$104.590.000.
- 4.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO 277 DE FECHA 25.09.2020 DE SECPLAC PARA LAS INICIATIVAS DE LICITACION DE COSNTRUCCION CIRCUITO TOTRA VIA PARQUE MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$59.592.091 Y CONSTRUCCION DE CANCHA BABY FUTBOL DE PASTO SINTETICO COMPLEJO DEPORTIVO JEREMIA BADILLA POR UN MONTO DE \$46.643.693.
- 5.- CON SEIS VOTOS Y UN VOTO DE ABSTENCION DEL CONCEJAL OMAR CORTEZ POR NO TENER LA INFORMACION, SE APRUEBA ORDINARIO INTERNO N°40 DE FECHA 25.09.2020 PARA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES RESIDENCIAL A NOMBRE DE SOCIEDAD DE INVERSIONES ARAUCARIAS SPA.
- 6.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION N°10 DE FECHA 23.09.2020 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION POR UN MONTO DE \$5.600.000.
- 7.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°11 DE FECHA 23.09.2020 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION POR UN MONTO DE \$1.500.000.
- 8.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°12 DE FECHA 23.09.2020 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION POR UN MONTO DE \$2.000.000.
- 9.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°13 DE FECHA 23.09.2020 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION POR UN MONTO DE \$1.000.000.
- 10.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION N°16 DE FECHA 25.09.2020 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
- 11.- EL HONORABLE CONCEJO ACUERDAN EN VER EL TEMA DE JUICIO DE CAMILA LAGOS LA PROXIMA SEMANA PARA TENER TODA LA



INFORMACION CORRESPONDIENTE DEL CASO.

SE LEVANTA SESION 14:46HRS.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

